MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°3/2023

Siendo las 15:12 horas del día jueves 04 de mayo de 2023, según citación, se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Consejo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente del año 2023, presidida por la Ministra del Medio Ambiente Sra. María Heloísa Rojas Corradi. La reunión se desarrolla en formato híbrido, con asistencia presencial en el Ministerio del Medio Ambiente y con asistencia remota mediante plataforma electrónica Zoom habilitada al efecto.

I. INTEGRANTES ASISTENTES

Asisten, por medios remotos los siguientes consejeros:

- 1. Claudio Banda, consejero representante de los trabajadores (ANEF y CUT).
- 2. Macarena Guajardo, representante de la Sociedad Civil a través de Fundación Basura
- 3. Paulina Riquelme, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC).

Asisten, presencialmente los siguientes consejeros:

- 1. Jorge Cáceres, Director del Centro de Medio Ambiente y Energía de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)
- 2. Mauricio Osses, consejero representante del Consejo de Rectores de las Universidades
- 3. Karen Palma, consejera representante de los trabajadores (CUT)

Además, asisten presencialmente del MMA:

- 1. María Heloísa Rojas Corradi, Ministra del Medio Ambiente
- 2. Karen La voz, Edupac, Ministerio del Medio Ambiente
- 3. Monserrat Candia, Gabinete Ministerio del Medio Ambiente

Con la asistencia de seis consejeros se cumple con el quorum para sesionar, conforme a lo establecido en el artículo 11 del D.S. 25/2011 del Ministerio del Medio Ambiente.

II. REGISTRO DE LA SESIÓN

Se deja constancia que conforme a lo dispuesto en el artículo 11, 13 y 14 del D.S. 25/2011 del Ministerio del Medio Ambiente, la reunión se realizó en formato híbrido y que se procedió a dejar registro audiovisual de todos los temas tratados e intervenciones realizadas, disponible en el siguiente enlace, que tendrá el carácter de oficial respecto de las intervenciones de cada integrante del Consejo Consultivo Nacional del Medio Ambiente: Consejo Consultivo Nacional – MMA

Asimismo, de conformidad con el artículo 11 del D.S. 25/2011 del Ministerio del Medio Ambiente, la presidenta del Consejo Consultivo, María Heloísa Rojas, y la secretaria del Consejo Consultivo Regional, Paulina Riquelme, dejan constancia de que los consejeros y consejeras, Claudio Banda, Paulina Riquelme, Macarena Guajardo, asistieron de forma remota vía plataforma zoom.

III. ORDEN DEL DÍA:

La Ministra María Heloísa Rojas inicia la sesión dando la bienvenida a la consejera Karen Palma, quien es vicepresidenta de la mujer de la Central Unitaria de Trabajadores. Es trabajadora de la salud viene como representante de la CUT. Luego inicia la presentación de la Cuenta Pública Ministerial al Consejo Nacional Para la Sustentabilidad y el Cambio Climático.

1. CUENTA PÚBLICA MINISTERIAL

A. Resumen de la presentación

La Ministra María Heloísa Rojas, parte señalando que los objetivos estratégicos son cinco:

- 1.- Fortalecer la relevancia de la protección del medio ambiente en los distintos ministerios, posicionando el concepto de transición sociológica justa como un concepto orientador en la toma de decisiones intersectoriales.
- 2.- Cumplir con los compromisos, ser un gobierno ecológico en la implementación efectiva de políticas, leyes e instrumentos que permitan la protección de ecosistemas y fortalezcan la democracia ambiental.
- 3.- Diseñar y fortalecer política, leyes, planes, normas y programas en los ámbitos de biodiversidad, recursos hídricos, atmosféricos, descontaminación, restauración y recuperación ambiental. Con un énfasis en las zonas en transición y el trabajo a nivel de cuencas.
- 4.- Robustecer el Servicio de Evaluación Ambiental, resguardando la gestión técnica de calidad en el proceso de evaluación, incorporando la variable cambio climático en conformidad con el acuerdo de Escazú.
- 5.- Fortalecer las capacidades institucionales para la fiscalización efectiva del cumplimiento de las normativas ambientales y la protección de los ecosistemas (Superintendencia del Medio Ambiente).

Luego, presenta 8 aspectos definidos en los que se visualizan los logros del año 2022 y los desafíos.

a) Institucionalidad y Normativa Ambiental:

1. Logros

- i. 1.-Se promulgó la Ley Marco de Cambio Climático.
- ii. 2.- Se promulgó la Ley sobre zonas declaradas latente o saturada.
- iii. 3.- Se espera prontamente tener la Ley para la naturaleza que está en su última etapa de tramitación en el Congreso.
- iv. 4.- Se ingresó este año un proyecto de Ley de sobre aguas grises para que se puedan utilizar en la agricultura.
- v. 5.- Se está tramitando la Ley de delitos socioeconómicos y ambientales.
- vi. 6.- Se participó con otros ministerios en indicaciones para el proyecto de eficiencia hídrica.

2. Desafíos

- i. 1.- El proyecto de ley que promueve la revalorización de residuos orgánicos.
- ii. 2.- Proyecto de ley que reforma la Superintendencia.
- iii. 3.- Reforma a la Ley 19.300, sobre las Bases Generales del Medio Ambiente.
- iv. 4.- Otro proyecto más pequeño, pero bien interesante, es una Ley que restringe la minería submarina en el país.
- v. 5.- Proyecto de Ley sobre olores que algo bien demandado por la ciudadanía.
- vi. 6.- Proyecto de ley de protección de turberas que está en su fase de Comisión mixta.

vii. 7. Durante el año se espera también presentar la unificación de proyectos para la protección de glaciares.

a) Territorios en Transición:

1. Logros

Se creó el Comité Interministerial de Transición Socio Ecológico Justa (TSEJ).

Explica que se hizo en el marco del cierre de Fundición Ventanas y general, va a abordar cinco territorios donde hay centrales termoeléctricas que tienen un calendario de cierre. Se fortalecerá primeramente tres territorios: Huasco, Quintero-Puchuncavi y Coronel, donde están los Consejos para la Regulación Ambiental y Social (CRAS).

Se releva la instalación del concepto Transición Socio ecológica justa. Es un concepto un tanto difícil, pero se está comenzando a usar, se hizo un ciclo de seminarios al respecto y cursos de capacitación de modalidad presencial para la ciudadanía, en el marco de desarrollo de los programas de Recuperación Ambiental y Social.

2. Desafíos

Fortalecer y actualizar la gobernanza de los CRAS en los 3 territorios existentes, que son los Consejos para la Recuperación Ambiental y Social. Se agregarán dos territorios, Tocopilla y Mejillones, donde también hay centrales termoeléctricas a carbón que van a cerrar. Durante este año se desarrollará la Estrategia de Transición Socioecológica Justa para comenzar su consulta pública.

2.-Fortalecer la coordinación del comité interministerial de TESJ en conjunto con los procesos de cierre y reconversión de las termoeléctricas que vienen este año en Ventanas y el próximo año en Mejillones.

b) Transición Hídrica:

1. Logros

La Ministra explica que la oficina de Transición Socioecológica Justa, además de trabajar la descarbonización o cierre de la termo eléctrica de carbón, aborda el tema hídrico. Se creó un Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa (THJ) y se instalaron unidades técnicas macro zonales en cuatro macrozonas (norte, centro, sur, y austral) para trabajar en los Consejos de Cuenca. Agrega que, además, junto con los gobernadores, a fines del año pasado, se escogieron 16 cuentas donde van a instalarse los Consejos de Cuenca piloto, con el objetivo de: i) Dar un espacio de diálogo social para enfrentar el tema de la crisis hídrica; ii) brindar aprendizaje para la presentación de un proyecto de Ley sobre la materia.

2. Desafios:

La identificación de los actores clave en los territorios e instalarlos para que esto se institucionalice en el proyecto de ley sobre consejos de cuenca.

c) Acuerdo de Escazú:

1. Logros

Señala que el Acuerdo tiene el propósito de fortalecer la democracia ambiental y que el año pasado se adhirió a él con una aprobación expedita en el Congreso. Para su implementación, comenta que se comenzó con difusión y capacitaciones, en coordinación con contrapartes en todos los ministerios. Además, que el Ministerio de Justicia, a través de la Subsecretaria de Derechos Humanos está trabajando en la elaboración de un Protocolo para Defensores de Derechos Humanos incluidos los ambientales.

2. Desafíos

En la COP se invitó a Chile a liderar el tema de los defensores ambientales a nivel latinoamericano para la elaboración de un plan de acción regional.

Por otro lado, a nivel nacional, se está desarrollando un Plan de Implementación Participativo del Acuerdo de Escazú (PIPE).

d) Educación Ambiental y Participación Ciudadana:

Karen Lavoz, Jefa del Departamento de Ciudadanía de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente señala:

1. Logros

- i.- Se llevaron adelante 15 procesos de consultas públicas o consultas ciudadanas que es uno de los mecanismos de participación con más de 3.000 observaciones recogidas.
- ii.- En el marco del sistema de certificación ambiental de los establecimientos educacionales, tenemos a nuestro haber 1.819 centros educativos, el 59% de ese total con excelencia de la certificación. Se indica es un buen número en términos de ir promoviendo los valores de la educación ambiental de en los distintos niveles educativos.
- iii.- La Academia Adriana Hoffman lidera la formación de educación ambiental desde una plataforma que es muy demandada y requerida por la ciudadanía, con 4.000 personas capacitadas de forma gratuita.
- iv.- Se cuentan 244 municipios adscritos en el marco de la certificación del SCAM, incorporando la variable ambiental desde sus líneas de trabajo y el que hacer de la gestión.
- v.-El programa de Estado Verde está incorporado en el programa de mejoramiento de la gestión institucional PMG. Esto implica que todos los servicios en el Estado se suman a la causa de educación, gestión y modernización dentro del sistema de institucional más sustentable.
- vi.- Dentro del fondo de protección ambiental, hubo adjudicación de 124 proyectos con un total de 752 millones de pesos, con representación a lo largo de todo el país.

2. Desafios

- i-. Se indica que el sistema de certificación de las escuelas, SNCAE, cumple 20 años de gestión institucional y se actualizará cada uno de sus protocolos en el marco de Escazú para llevarlo a la senda de la democracia ambiental. Por tanto, se está trabajando con distintos cursos de formato e-learning, para promover las líneas de Escazú.
- ii-. En el marco de Estado Verde existe el desafío de capacitación de 80.000 funcionarios públicos.
- iii-. Dentro de la red de comités ambientales comunales se está creando una red de trabajo a través del marco del sistema de certificación municipal.
- iv-. Y en el fondo protección ambiental se van a abrir 3 concursos regulares durante este año y cuatro concursos extraordinarios en el marco de financiamiento del Consejo de Defensa del Estado, Que es un financiamiento a través del daño ambiental y de multas ambientales.

Retoma la palabra la Ministra María Heloísa Rojas indica:

e) Cambio Climático

1. Logros

Que el año pasado se publicó la Ley Marco de Cambio Climático que permite transversalizar el tema ambiental en el Estado. Además, señala que se realizó una consulta pública de la propuesta de Estrategia de Desarrollo de Capacidades y Empoderamiento Climático y que se aprobó oficialmente el primer Plan Regional de Acción Climática. Por último, se menciona que existe una agenda sobre género y cambio climático, tanto a nivel mundial, regional (Latinoamética) y nacional.

2. Desafíos

La elaboración y publicación de los reglamentos de la LMCC y la elaboración de un estudio sobre capital humano para abordar los desafíos de la implementación de las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Se trabajará este año en el primer reporte de seguimiento de la Estrategia Climática de Largo Plazo y se debe seguir avanzando con los con los planes de acción regional de cambio climático.

f) Biodiversidad

Logros

Se crearon 8 nuevas áreas protegidas con más de 215 mil hectáreas protegidas totalmente tramitadas, y existen otras 11 que están en proceso de toma de razón. Además, en el mes de febrero se celebró la declaración de 100 humedales urbanos en un periodo de casi 3 años. Eso ha sumado otras 11.000 hectáreas en 60 comunas, cumpliendo, así, con la meta de la Estrategia Climática de Largo Plazo. Adicionalmente, después de ocho años de tramitación se tiene una nueva Norma Secundaria de Calidad de Agua para la cuenca del Aconcagua. Por otro lado, 1400 especies han pasado por el proceso de clasificación de especies, con la lamentable noticia de que en su mayoría están clasificados como vulnerables o en peligro.

2. Desafíos

Se indica se trabajará en la Norma de Agua de la Bahía de Quintero y que se está monitoreando la cuenca del río Maipo. Además, que se continuará trabajando en el Programa Nacional para la conservación Ex situ de la flora nativa y en política nacional de fortalecimiento de colecciones biológicas del país. Por último, que el Ministerio tiene uno de los 5 ejes del plan de reconstrucción por el incendio que está asociada de restauración ecológica y durante este año se implementará el marco internacional a nivel nacional y existirá un mecanismo multilateral internacional sobre el uso de información de secuenciamiento genético que se debe llevar al plano nacional.

g) Calidad del Aire

1. Logros

Se están gestionando 21 planes vigentes de prevención y/o descontaminación. Existe uno nuevo del Valle central de la región de O'Higgins. Se aprobó la revisión del plan de Temuco y Padre las Casas y se va a presentar el nuevo plan de Quillota, Catemu, Panquehue y Llay Llay. También entran a revisión las normas primarias de calidad del aire de 10 micrones. Por otro lado, se hizo un primer proceso de participación ciudadana para el rediseño de una red de monitoreo de calidad del aire para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncavi, algo muy solicitado por la comunidad. Se aprobó también la norma de benceno y, en una mala noticia, se declararon nuevas zonas como saturadas. Además, se logró el recambio de 5.700 calefactores sumando

64.300 a nivel nacional. Por último, se firmó la Norma de Emisión de Vehículos Pesados, se publicó la primera Norma de Emisión de Olores sector porcino y se publicará la Norma de Emisión Lumínica.

2.Desafíos

Se espera la aprobación del Plan de Descontaminación de Los Lagos. Se van a realizar procesos de participación ciudadana para los anteproyectos de macrozona del Maule, Chillán, Chillán viejo, macrozona Ñuble, Valdivia y Puerto Aysén. A finales de este año se va a realizar la elaboración del Plan de Descontaminación de Concón, Quintero Puchuncavi, el de Curanilahue, en Los Ángeles y el de Concepción y Metropolitana, y este año esperamos hacer un recambio de 7.500 calefactores. Además, se espera lograr la actualización del mapa de ruido para el gran Santiago, una nueva red de monitoreo de ruido ambiental, la aprobación de la Norma de Emisión de Radiación Electromagnética, aprobación de la Norma Emisión de Olores que impliquen al sector pesquero, y la aprobación del Consejo de Ministros Para la Sustentabilidad y el Cambio Climático de la Norma NO2, arsénicos, centrales termoeléctricas y fundiciones de cobre.

h) Economía Circular

1. Logros

El programa transforma de economía circular, financiada por CORFO.

Con ayuda del BID, se impulsaron 12 proyectos del programa reciclo orgánico.

También se apoyó al Ministerio de Salud en la propuesta de reglamento para regular el diseño y la operación de las plantas de compostaje.

Se está trabajando en programa Quiero mi Barrio que es del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, haciendo compostaje en 500 barrios.

En cuanto a la ley REP, desde enero entró en vigencia el Decreto que Establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas a neumáticos, y se espera que el segundo producto prioritario sobre envase y embalaje entre en vigencia durante el año.

Por otro lado, el fondo para el reciclaje envió proyectos a 19 municipalidades y en cuanto a plástico, se trabajó en el Reglamento de la Ley de Plásticos de un Solo Uso, junto con otras iniciativas para capacitación, talleres, disposiciones municipales y publicaciones de guías y documentos.

2. Desafíos

Se continuará trabajando en la Hoja de Ruta de Economía Circular.

En cuanto a residuos orgánicos, se otorgará el apoyo a MINSAL para el diseño del reglamento sanitario social, compostaje y digestión anaeróbica.

En cuanto a la Ley REP, se espera promulgar los decretos para los productos de aceite y lubricante, pilas y aparatos eléctricos electrónicos, durante este año.

Sobre el fondo del reciclaje en el segundo semestre se espera incorporar a más de 100 recicladores y recicladoras de base al sistema de reciclaje municipal, entregar más de 2.500 kits de separación de residuos inorgánicos para hogares y 750 composteras y/o vermicomposteras. El Reglamento de la Ley de Plásticos de un Solo Uso, se espera para el segundo semestre de este año.

B. Preguntas y observaciones

La consejera Macarena Guajardo, además de felicitar al Ministerio por los avances, consulta sobre el significado de ecología en el gobierno ecológico. Aconseja buscar algún tipo de concepto más específico o bien, que se profundice en qué es ecología para el gobierno. También, solicita hablar mucho más de participación ciudadana y sobre qué proyectos ha habido de participación. Indica, que sería muy interesante saber qué porcentaje de los proyectos realizados a lo largo del periodo han considerado participación ciudadana, cuando de ellos es involucramiento de la sociedad civil y en qué relación de representatividad. Por otro lado, señala que le interesaría conocer cuales son los puntos que no se lograron y qué errores y aprendizajes se han obtenido.

Por último, pregunta por el apoyo del Ministerio a las organizaciones de la sociedad civil, además de los fondos del de protección ambiental. Indica que le gustaría que el Ministerio pudiera involucrarse más con estas organizaciones.

La consejera Paulina Riquelme, sugiere ordenar la cuenta pública en temas que son de interés nacional y otros que son de interés más local, por ejemplo, todos los temas vinculados con aquellas localidades que están reguladas por PRAS. Considera un logro la identificación temprana de zonas saturadas y que se pueda abordar para una buena gestión de la calidad del aire. Por otro lado, sugiere incluir un capítulo en la cuenta pública con más detalle de la hoja de ruta de la implementación del Ade Escazú. Invita al Ministerio a que en sus consultas públicas utilice los estándares de Escazú, esto es, que los plazos sean razonables, que permitan la participación, más instancias de difusión, en particular porque el plazo, por ejemplo, de consulta pública del reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental fue muy corto. Considera, además, que pudiera agregarse en la cuenta la cantidad de sesiones del Consejo Consultivo. Por último, sobre los proyectos de Ley que no son de iniciativa del Ministerio, sino que moción parlamentaria, sugiere ser cuidadosos en la forma en que se presentan como logros o como un tema en la agenda, porque son mociones parlamentarias.

El consejero Mauricio Osses menciona que la cantidad de cosas que hay que hacer requieren una amplia colaboración interministerial, que no pareciese que es el Ministerio del Medio Ambiente solo el que está haciendo esto. Considera que la intensa presencia internacional es un soporte marco para decir que no se está trabajando solos y que se es parte de una comunidad más grande al interior y fuera del país. Luego, añade que la presentación muestra mucha información, por lo que sugiere priorizar de alguna forma que tengan algún sentido lógico como origen nacional e internacional. Adicionalmente, plantea que la palabra desafíos pudiera cambiarse, por próximos pasos, ya que da a entender que no se sabe si se va a lograr. Por último, sugiere mostrar un mapa de Chile con las regiones o zonas involucradas para que la gente que está escuchando se sienta considerada.

El consejero Claudio Banda, considera que está claro lo que se hizo en el año 2022 y eso es un avance en términos de cuenta pública. Además, considera necesaria una pequeña introducción respecto al gobierno ecológico porque el Gobierno no solamente lo declara, sino que también le da un énfasis importante y está plasmado en las políticas públicas. Señala que es importante que, si va a quedar una historial respecto al gobierno ecológico, se identifique donde se ponen los énfasis para poder efectivamente decir que vamos a tener un gobierno de continuidad ecológica o un gobierno no ecológico posteriormente.

Indica, también, que le faltó la norma de suelo en los desafíos para 2023 y que es un logro tener zonas declaradas saturadas, que podamos estar midiendo cada vez más. Recomienda hacer un énfasis en conflictos ambientales, indicando cuales se suscitaron en el año 2022 y cuántos vienen de arrastre y cuáles son las acciones asociadas. Indica que la ciudadanía está muy alerta a los conflictos ambientales y al Ministerio le corresponde mostrar como enfrentó esos conflictos ambientales.

Respecto a humedales, sugiere señalar que todos los humedales urbanos necesitan construir su ordenanza respectiva para que haya un sistema reglamentario de uso del humedal y es un gran desafío tener esas ordenanzas para los humedales declarados en 2022. Además, respeto a la institucionalidad ambiental, recomienda una política de fortalecimiento del Ministerio y sus organismos y además una política específica de fortalecimiento de los Organismos del Estado con Competencia Ambiental.

En desafíos considera también lo referido a la pérdida presupuestaria específica de la Ley de Presupuestos 2023 – 2024.

Por último, indica que no ha visto al Ministerio con todas las nuevas mesas técnicas que tiene que hacer con los mismos funcionarios. Le parece que tiene que haber un plan de fortalecimiento institucional del Ministerio y sus organismos como la SMA, SEA, el futuro SBAP y de organismos con competencia ambiental.

La consejera Karen Palma señala que es importante la construcción de un relato en la cuenta pública que llame a la ciudadanía a entender cuáles fueron los logros y, efectivamente, cuáles son los desafíos y en qué están involucrados en ellos, gente que quizás no está tan relacionada con el tema medio ambiente.

El consejero Jorge Cáceres considera valioso distinguir cuáles son las metas específicas o compromisos de un mismo gobierno o el Ministerio versus otras cosas que son iniciativas parlamentarias. Segundo, considera útil introducir algún grado de priorización, algunas normas son clave versus otras cosas que son más operativa o casi administrativas. Sugiere, también, no meter la agenda internacional en cada temática, sino que relevar las 3 cosas que suenan clave en términos de la participación del gobierno.

Respecto a la terminología, entiende que hay elementos políticos y que objetivar conceptos es muy complejo, sea ecología u otro. Considera valioso establecer, eventualmente, alguna alusión porque se entiende es una apropiación del Ministerio de Medio Ambiente, sin olvidar ser riguroso en los conceptos. Por ejemplo, en los PRAS, el concepto de zona de sacrificio tiene una particularidad, entonces considera necesario tener esas precisiones o el alcance de si es una terminología oficial.

Hay desafíos en las cuales el sector privado ha tenido una disposición de colaboración, como ha sido la actualización de las redes de monitoreo. La cuenta pública también podría aludir algunos espacios de colaboración público-privada, que pueden ser muy beneficiosos. Interesa que lo mismo que se hizo en Quintero, se replique en otras zonas, se puede traer experiencia internacional y contar con redes modernas, rediseñadas, actualizadas con estándares de calidad distintos.

Por último, respecto a circularidad, indica que se valora mucho lo que ha hecho el gobierno y lo que se está haciendo en la implementación de la ley REP, incluyendo los reglamentos asociados a los productos prioritarios. Señala que hicieron dos estudios, asociados al potencial de valorización de productos o subproductos de alcance industrial. Solicita darle un grado de prioridad y se pone a disposición para colaborar en el reglamento para la valorización de subproductos industriales.

El consejero Claudio Banda menciona que hace 2 años que ha pedido al Ministerio la cuenta pública para niños. Indica que los niños y niñas merecen entender lo que se está haciendo en términos público.

La consejera Macarena Guajardo, considera interesante una cuenta pública para niños y niñas, pero haría un llamado de atención especial con cuidar qué se les informa porque las generaciones de jóvenes están enfrentándose a la eco ansiedad. Haría un llamado a que fuera enfocado en logros y cosas positivas para darles esperanzas y no ansiedad.

La Ministra María Heloísa Rojas, agradece los comentarios y sugerencias. Comenta que la cuenta pública será presencial este año después de varios años donde se hizo virtual debido a la pandemia y que se realizará en Temuco. Considera buena idea ordenar la presentación según a nivel nacional y regional.

Además, recoge lo referido al relato de la cuenta pública, se puede mejorar para que sea más que una lista de cosas logradas, y que comience con la definición de gobierno ecológico, el que ha sido enmarcado en la transición socio ecológica justa. Señala que lo ecológico implica entender la triple crisis y que la crisis de degradación ambiental este en el centro del modelo de

desarrollo. En un gobierno ecológico lo ambiental es transversal y está en el centro de las decisiones. Aquello no significa que todas las decisiones van a pasar por ese prisma de manera inmediata, pero la tarea es sentar bases y por eso la Ley Marco de Cambio Climático es un instrumento muy fuerte para esos fines, porque define una transición, un punto de partida, o más bien un punto de llegada, debiendo definirse la ruta para llegar a ese punto.

Por último, indica también dos leyes asociadas al Servicio de Evaluación Ambiental y a la Superintendencia, que van a fortalecer la institucionalidad y permitir que se pueda tomar esa ruta. Se espera también contar con el Servicio de Biodiversidad a través de la Ley para la Naturaleza. Con ello se completa la institucionalidad ambiental y la gobernanza para definir políticas, normas y leyes que fuesen necesarias en esa ruta.

El consejero Claudio Banda menciona que la cuenta pública está sólida ya que indica efectivamente que hizo el gobierno este año respecto al año pasado.

La consejera Paulina Riquelme, pregunta si se pueden compartir el lugar y fecha de la cuenta pública en Temuco para socializar con las organizaciones gremiales de la región.

Karen Lavoz, jefa del Departamento de Ciudadanía, señala que la cuenta pública se realizará el día jueves 25 de mayo, a las 10:30 hrs, en auditorio que tiene amplio espacio. Además, tendrá streaming. Además, indica que se ha estado trabajando en robustecer los mecanismos de participación y que se revisará por el Consejo la norma de participación ciudadana modificada acorde a los estándares del Acuerdo de Escazú. Señala que es un camino largo y que hay desafíos asociados al necesario crecimiento de los equipos a lo largo del país para lograrlo, pero que existe voluntad y trabajo para lograrlo. También indica que en los procesos de regulación del Ministerio del Medio Ambiente existen los comités operativos y comités operativos ampliados, donde se ven representados distintos sectores y que se están haciendo esfuerzos por identificar cada vez mejor a los distintos grupos, organizaciones ambientales e incluso de incorporar a las organizaciones de trabajadores.

La Ministra María Heloísa Rojas, agradece todos los comentarios e indica que se espera tener una cuenta pública para niños y niñas.

Siendo las 16:32 horas finaliza la sesión.

María Heloísa Rojas Corradi Ministra del Medio Ambiente

Presidenta del Consejo Consultivo Nacional del Medio Ambiente

Paulina Riquelme

Secretaria y Consejera del Consejo

MINISTRA

Consultivo Nacional

Mauricio Osses

Consejero del Consejo Consultivo Nacional

Consejero del Consejo Consultivo Nacional Consejero del Consejo Consultivo Nacional

Consejera Consejo Consultivo Nacional

Macarena Guajardo

Consejera Consejo Consultivo Nacional